INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Comunicado de Prensa
No. 036/2022

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022

EL IFT SE CONSOLIDA COMO UN REGULADOR DE QUINTA GENERACIÓN, EL MÁXIMO NIVEL RECONOCIDO POR LA UIT

- ***De acuerdo con el G5 Benchmark, México es uno de los 60 países en el nivel avanzado de preparación para la transformación digital gracias a la implementación de acciones de colaboración decisivas y el fortalecimiento de la interacción con otras autoridades y actores relevantes.***
- ***La UIT destaca cómo México ha logrado mejorar su entorno regulatorio de manera rápida y significativa desde la adopción de un nuevo marco jurídico y regulatorio y tras la creación de un regulador independiente y sólido.***
- ***El organismo internacional señala que el IFT, un regulador maduro y experimentado, ha alcanzado los más altos niveles de profesionalidad, planificación anticipada, inclusión y fuerte compromiso internacional.***

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) publicó el estudio "*Collaborative regulation for digital transformation in Mexico*" relativo al marco regulatorio e institucional y gobernanza colaborativa en el país, en el que se destacan diversas experiencias, patrones normativos y regulatorios de México, así como lecciones aprendidas en el camino hacia la regulación colaborativa conforme al "Marco de referencia para la Regulación Colaborativa de Quinta Generación" o *G5 Benchmark*.

El estudio realizado por la UIT destaca el progreso que nuestro país ha tenido en términos de transformación y regulación colaborativa mediante el análisis de distintos temas como la configuración institucional y las políticas en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como en todos los sectores económicos, las prácticas colaborativas entre instituciones, los procesos regulatorios, las políticas sociales y económicas para el desarrollo, entre otras.

De acuerdo con este estudio, México ha logrado alcanzar los puntos de referencia de regulación G4 y G5, que se basan en el concepto de "generaciones de reglamentación" definido por la UIT, con lo que se puede medir la madurez de los marcos reglamentarios modernos. El *G5 Benchmark* es el estándar de oro para la regulación colaborativa intersectorial eficiente y contribuye a establecer hojas de ruta hacia la excelencia regulatoria y la transformación digital. La herramienta se compone de 4 pilares: gobernanza colaborativa, principios de diseño de políticas; desarrollo digital y agenda de política económica digital.

El estudio también demuestra como México ha logrado mejorar su entorno regulatorio de manera rápida y significativa desde la adopción de un nuevo marco jurídico y regulatorio y tras la creación de un regulador independiente y sólido.

"El marco normativo y político de México ha evolucionado rápidamente en los últimos años hasta alcanzar el nivel de referencia del G5 de la UIT. El IFT, un regulador maduro y experimentado, ha alcanzado los más altos niveles de profesionalidad, planificación anticipada, inclusión y fuerte compromiso internacional", destaca.

CINCO GENERACIONES DE LA REGULACIÓN

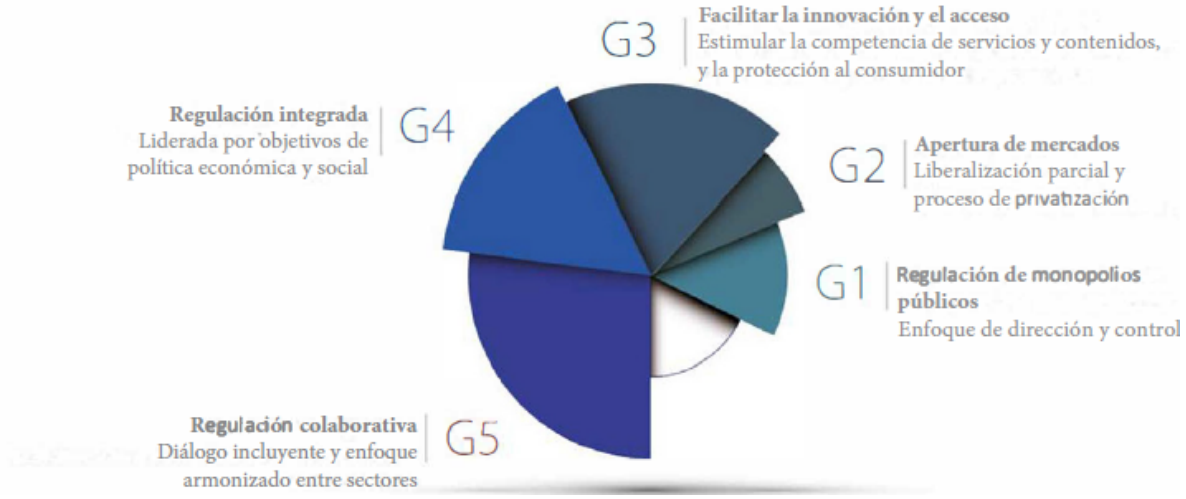

Fuente: *"Collaborative regulation for digital transformation in Mexico",* UIT.

Según el Rastreador regulatorio de las TIC de la UIT que refiere la evolución del entorno legal y regulatorio de las TIC, México tuvo durante 12 años un regulador nivel G2, y fue hasta 2014, un año después de la reforma constitucional que dio origen al IFT, cuando se alcanzó el nivel G3. El estatus G4 se hizo realidad en 2015, sólo un par de años después de que se creara el IFT. “Esto demuestra cómo México mejoró rápida y significativamente su entorno regulatorio una vez que se estableció un regulador independiente y un nuevo marco regulatorio”, indica el estudio de la UIT.

El paso al nivel G5 es más complejo porque no sólo depende de una buena regulación o de la existencia de un regulador independiente ni se limita al sector de las TIC, sino que requiere de una aplicación concertada y coherente de las políticas y un impacto real en términos de desarrollo inclusivo y holístico.

“El IFT ha reconocido que la colaboración se centra en la economía digital en su conjunto, y ha tomado medidas para permitir una regulación más eficaz del mercado digital. El IFT se centró primero en los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, en los que ha realizado una importante transformación. El IFT también ha demostrado que es capaz de trabajar como regulador independiente y ha asumido un papel de liderazgo hacia la regulación colaborativa”, señala el estudio de la UIT.

Es así que en los últimos años, el IFT se ha involucrado en diferentes temas regulatorios y aplicando las mejores prácticas internacionales de manera consciente y consistente mediante la implementación de una mayor colaboración y una comprensión profunda de las tecnologías, los modelos de negocio y los objetivos de desarrollo que evolucionan rápidamente.

Finalmente, la UIT reconoce que el IFT ha liderado una amplia gama de reformas y actividades regulatorias alineadas con objetivos de política de alto nivel mientras fortalecía los mecanismos de colaboración regulatoria, lo que le ha permitido convertirse en un regulador maduro, en un actor clave en el desarrollo de las TIC y en un interlocutor confiable en el ámbito internacional.

El estudio de la UIT se puede consultar en la siguiente liga: [Collaborative regulation for digital transformation in Mexico (digitalregulation.org)]

----------**********----------

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143. Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280, 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX
/IFT.MX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX